



Oficio No. 514.2.2.050/2016

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2016

**M.A.E. SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA CARREÑO
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE PACHUCA
PRESENTE**

En atención a su similar No. UPP/RECTORÍA/268/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, en el que solicita se apliquen con recursos provenientes de productos financieros del Programa para la Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (ProExOEES) 2015, asignados a la institución a su cargo; al respecto le comunico que una vez analizada la información que nos proporcionó, donde menciona que se generaron \$389.96 de productos financieros, esta Coordinación General no tiene inconveniente en que se empleen dichos recursos en el cumplimiento del proyecto ajustado para fortalecer la meta 2.1.1.

Es importante mencionar que en su oficio No. UPP/RECTORÍA/166/2016 existía una diferencia de \$590.75 que sería cubierta con recursos de la Universidad a su cargo. Aplicando los productos financieros generados en el mes de abril del año en curso, la diferencia real quedaría en \$200.79.

Por lo anterior, los recursos autorizado por el Programa a la Universidad, pasarán de \$5'933,816.00 a la suma de \$5'944,128.71, derivado de la generación final de productos financieros durante la ejecución del Proyecto.

Asimismo, deberá observar y dar cumplimiento a la normatividad, la convocatoria y al convenio de apoyo financiero que rigen a este programa.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
RAÚL NORIEGA PONCE
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO**

c.c.p. Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa, CGUTyP.
Archivo.
RNP/FEB*



Francisco Petrarca No. 321, Col. Polanco V Sección, Del. Miguel Hidalgo, Cd. de México, 11560
t. (55) 36 01 16 00, ext. 67294 dto. 36 01 16 03
rnoriega@nube.sep.gob.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y FORTALECIMIENTO

